



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2022-00042-00

En atención al correo allegado el 31 de enero de 2023 donde la abogada **JESSICA ALEJANDRA PARDO MORENO** manifestaba su renuncia al proceso de la referencia, niéguese lo peticionado en la medida en que, dentro de las presentes diligencias, no obra poder para actuar en nombre y representación de **SYSTEMGROUP S.A.S.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a03fd8722da7934a20699b79d266d5897032ab582f171095d7c35dae58c116be**

Documento generado en 17/02/2023 12:18:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 029 del 20 de FEBRERO de 2023 a las 8:00 a.m.